

Los centros de datos tendrán que pagar hasta 50 millones por cada reserva de acceso a la red eléctrica

Desde el sector asumen que muchos proyectos se caerán y otros se conformarán con menos potencia

Raúl Masa
Madrid

A partir de la semana que viene quien quiera acceder a la red eléctrica y reservar potencia para un proyecto futuro tendrá que pagar una fianza. También deberán pasar por caja quienes ya tuvieran solicitada capacidad. Esto aplica a proyectos renovables, industrias, centro de datos... y son estos últimos quienes acaparan todas las miradas porque llevan desde hace tiempo con el estigma de que estaban especulando, precisamente, con ese acceso a la infraestructura.

En el Real Decreto Ley 7/2026 de medidas para afrontar las consecuencias de la guerra de Irán el Gobierno quiso poner coto a quienes estaban especulando y acaparando puntos de acceso. Aunque aplica a todos los proyectos que se conecten a la demanda, son los centros de datos quienes han estado en el punto de mira. Y es que España tiene un severo problema de capacidad en la actual red eléctrica que se encuentra saturada.

La disposición transitoria tercera de la norma regula «la renuncia de los permisos de acceso y conexión de demanda y asignación de capacidades de acceso liberadas, para aquellos consumidores que, siendo titulares de permisos de acceso y conexión de demanda, decidan no asumir el coste asociado a la prestación por reserva de capacidad de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica». Ha habido un periodo transitorio, pero ha llegado a su fin.

Según ha podido conocer este periódico, en base a los peajes que se aplican en la red, habrá un coste que llegaría a los 160 euros el kWh en el último tramo que se deberá abonar como fianza en función del acceso que se tenga. No se pagará en los tres primeros meses, y la cantidad de la fianza se incrementará progresivamente a medida que no se ponga en marcha el proyecto.

Bajo este escenario, y para proyectos de ‘data center’ de entre 50 MW y 300 MW, que son algunos de los más grandes que están en la rampa de salida, se debería pagar de entre 8 y 50 millones de euros si se apuran los plazos.

Con todo esto se pretende que los proyectos que llegaron al mercado con un afán de especulación salgan del mismo. Y es que el impago de más del 10% en un año natural implica la pér-



Centro de datos de Telvent en Alcobendas (Madrid). Matías Nieto

didada automática del derecho de acceso y conexión. Aunque también está la opción de no tener que quedarse con toda la capacidad y, por tanto, solo se pagaría por esa potencia que se quiera conseguir.

Sobre el resultado final, según explican fuentes del sector energético a este periódico, se espera que haya una caída significativa en los proyectos. En estos momentos, se estima que hay 12 GW que tienen acceso a la red, aun-

CIFRA CLAVE

3-4 GW de capacidad

El sector de los centros de datos espera que para 2030 haya entre tres y cuatro GW de capacidad en un escenario de regulación favorable.

que son cifras que trasladan desde el Ejecutivo, pero que el sector nunca ha llegado a confirmar. De hecho, en el ámbito de los centros de datos estiman que de cara a 2030 esperan tener en marcha entre tres y cuatro GW, en el mejor de los escenarios. Por tanto, ese decalaje es el que hace pensar que, quizá, hay proyectos que no tienen visos de ser reales.

En este sentido, se verá la madurez de dichos proyectos y, de igual forma, algunos lo que harán es redimensionar el acceso que tenían pedido. Sin embargo, quienes tengan la financiación y los clientes, afrontarán esta fianza sin ningún problema. No obstante, esta medida será una barrera de entrada para proyectos solventes pero que estén en una fase temprana.

Espaldarazo de la CNMC

En este contexto, el sector de los centros de datos ha recibido esta semana un espaldarazo importante por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) con el informe sobre el proyecto de real decreto por el que se regula el Comité de Inversiones Estratégicas.

Y es que en el análisis de Competencia se incluyen cuestiones que, desde hace tiempo, reclama este sector con respecto a la necesidad de definir mejor los criterios de valoración, reducir la discrecionalidad administrativa y garantizar que el sistema funcione con reglas transparentes y previsibles para todos los proyectos.

La CNMC no entra en la problemática específica de los centros de datos, pero sí pone el foco en aspectos que son esenciales para el sector; sobre todo, teniendo en cuenta que la declaración de proyecto estratégico puede acabar teniendo efectos relevantes sobre el acceso a infraestructuras y recursos escasos, como las redes eléctricas.

De esta forma, y aunque lógicamente en el informe de la CNMC no se hagan menciones a cuestiones sectoriales concretas, para el negocio de los centros de datos es importante que un organismo independiente haya identificado las preocupaciones del sector.